DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº27/2023

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6610/2023 para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAJES METÁLICOS PARA RED DE FIBRA ÓPTICA", con ID 426.311, solicitado por la SOLPED 1030000207 de fecha 22 de agosto de 2023, generado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, y aprobado por la Dirección de Telemática; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023, ambas de fecha 5 de setiembre, que determinan la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Autorizar a la Dirección de Telemática y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.09.20 09:59:15 -04'00'

Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
ANDE

Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº27/2023

Asunción, 20 de setiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6610/2023, ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAJES METÁLICOS PARA RED DE FIBRA ÓPTICA

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000207 de fecha 22 de agosto de 2023 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, con la aprobación de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6610/2023 para “Adquisición de Insumos y Herrajes Metálicos para Red de Fibra Óptica”, con ID 426.311.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6610/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para “Adquisición de Insumos y Herrajes Metálicos para Red de Fibra Óptica” conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.; 2) RIEDER Y CIA. S.A.C.I.; 3) INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS S.R.L.; 4) SERTEL S.A.; 5) TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (T.E.I.S.A.) y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ

Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.09.26 09:18:44 -04'00'

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº27/2023

Asunción, 20 de setiembre de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 426.311
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6610/2023.
Rubro N°:	397 – 30 – CDP N° 1000000231/2023 (30/08/2023).
Costo Estimado:	Gs. 93.610.045 (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos diez mil cuarenta y cinco).-
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes:	Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Entrega.
Lugar de Entrega de los Bienes:	En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº27/2023

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gustavo Garay
Secc. DCP/DCO3

Verificado por: Gloria Agüero
Jefa Secc. DCP/DCO3

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: "Adquisición de Insumos y Herrajes Metálicos para Red de Fibra Óptica ".

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a solicitar a potenciales oferentes el presupuesto estimado por items para la provisión solicitada, quienes mediante correo electrónico han remitido a esta unidad el detalle del precio de lista de los mismos. Fue considerada la combinación de otra fuente conforme indica la guía de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, incluyendo la orden de compra en plaza N° 56620/20 , correspondiente a la CD ANDE N°6467/2020 " Adquisición de Materiales y Accesorios para Enlaces de Fibra Óptica" para el cálculo de la obtención del promedio por items de cada potencial oferente para definir los precios referenciales
En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.
Los presupuestos estimados solicitados a los potenciales oferentes fueron remitidos por correo electrónico, y las mismas obran en esta unidad.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 RIEDER & CIA.	Precio 2 INELEQ	Precio 3 SERTELCOM	Precio 4 OCP N° 56630/20 TEISA	Precio Unitario Referencial *GS.*
1	Preformado- Conjunto de retención p/ ADSS Acero-rojo-PLP	181.500	165.660	330.000	58.702	183.966
2	Cruceta p/ reserva cable FO – Acero Galvanizado - DPR	104.760	163.240	261.250	66.457	148.927
3	Bulón M12-para soporte p/poste – cuello cuadrado-Galvanizado	20.084	3.960	12.375	10.879	11.825
4	Soporte Dieléctrico completo p/ADSS + Accesorios -DPR	100.420	36.300	49.500	40.714	56.734
5	Abrazadera para poste regulable (BAP-39) - ARJ	27.895	47.080	49.500	21.542	36.504
6	Soporte ojal con ojal (Pieza A y B)	20.084	2.640	38.500	11.956	18.295
7	Soporte Dieléctrico (Pieza A y B)	52.442	22.000	49.500	11.956	33.975

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación
DTE/DIC

.....

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: ....6171.... Fecha: 16 AGO. 2023

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

24 NOV 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630

0

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA
80013979-8
San Martin e/Dr.Migone , 1310 - y Ntra.Sra.del Carmen
ASUNCION
021 613061

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST	U.MO
1705	Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicacion	19002 397	2020	12519	I.30/20 003555	PCD 6467/2020 000020	003134	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00000208	500	UN	ABRAZADERA PARA POSTE REGULABLE (BAP-39)-ARJ	IVA INC.	21.542,00	10.771.000,00
0002	02560943	600	UN	BULÓN M12- PARA SOPORTE PARA POSTE - CUELLO CUADRADO GALV	IVA INC.	10.879,00	6.527.400,00
0003	05380122	110	UN	CRUCETA PARA RESERVA CABLE FO - ACERO GALVANIZADO - DPR	IVA INC.	66.457,00	7.310.270,00
0004	12340010	80	UN	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE ¾"	IVA INC.	9.371,00	749.680,00
0005	13300025	500	UN	GUARDACABO SAP-2-ACERO GALVANIZADO-1/4"-DPR	IVA INC.	4.632,00	2.316.000,00
0006	14060087	4	UN	HERRAMIENTA ZUNCHADORA MANUAL (1/2" A 3/4")	IVA INC.	685.456,00	2.741.824,00
0007	27290005	500	UN	PREFORMADO - CONJUNTO DE RETENCIÓN PARA ADSS ACERO-ROJO-PLP	IVA INC.	58.702,00	29.351.000,00
0008	31420623	500	UN	SOPORTE DE RETENCIÓN-OJAL CON ROSCA M12 GALV.-DPR	IVA INC.	9.694,00	4.847.000,00
0009	31420624	900	UN	SOPORTE DIELÉC COMPLETO PARA ADSS + ACESSO-DPR	IVA INC.	40.714,00	36.642.600,00
0010	31420625	500	UN	SOPORTE DE MONTAJE CON CINTA INOX EN POSTE-GALV-DPR	IVA INC.	10.879,00	5.439.500,00
0011	31420626	600	UN	SOPORTE OJAL	IVA INC.	11.956,00	7.173.600,00
0012	31420627	600	UN	SOPORTE DIELÉCTRICO	IVA INC.	11.956,00	7.173.600,00

MARCA: PLP - SEMESA PROCEDENCIA: BRASIL - PARAGUAY

En un todo de acuerdo a la CD N° 6467/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Sesenta (60) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

TRANSPORTE: 121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 NOV 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630 COPIA

0

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	121.043.474,00
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.		
					TRANSPORTE:	121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 NOV 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56630

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	121.043.474,00

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.
==========/gg/==========

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 924.606

CIENTO VEINTE Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO GUARANÍES---------- Total de la Or : 121.043.474,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Gustavo A. Egüez G.
Director de Operaciones y Negocios
TEISA

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Asunción, 25 de junio de 2.023.

Señores:

ANDE

Presente

De nuestra mayor consideración:

INELEQ, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de presentarles la propuesta comercial para la provisión de insumos especificados en la planilla detallada más adelante.

Este presupuesto se basa en la información proporcionada por su prestigiosa empresa y que fuera relevada por nuestro personal sobre la base de sus necesidades actuales.

COTIZACION DE INSUMOS DE MONTAJE DE F. O.

Descripción	Cantidad	Cost. Unt.Gs.	Cost. Total Gs.
Preformado- Conjunto de retención p/ ADSS Acero-rojo-PLP	1	165.660	165.660
Cruceta p/ reserva cable FO – Acero Galvanizado - DPR	1	163.240	163.240
Guardacabo SAP-2-Acero Galvanizado- ¼" -DPR	1	14.960	14.960
Soporte de retención-ojal con rosca M12 Galvanizado - DPR	1	22.440	22.440
Bulón M12-para soporte p/poste – cuello cuadrado-Galvanizado	1	3.960	3.960
Soporte Dieléctrico completo p/ADSS + Accesorios -DPR	1	36.300	36.300
Soporte de montaje con cinta inoxidable en poste-galvanizado - DPR	1	21.340	21.340
Abrazadera para poste regulable (BAP-39) - ARJ	1	47.080	47.080
Fleje de acero inoxidable ¾"	1	219.560	219.560
Soporte ojal	1	2.640	2.640
Soporte Dieléctrico	1	22.000	22.000

ESTOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El trabajo indicado, será realizado por INELEQ bajo los siguientes términos y condiciones:

1.- BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACION: El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base de los datos suministrados por el Cliente. Todos los servicios, materiales o equipos que no estén explícitamente detallados en este presupuesto y que por cualquier razón se deban realizar o instalar en el Cliente serán facturados como adicionales a la presente propuesta, previo acuerdo escrito del Cliente. De igual manera servicios adicionales debido a problemas no imputables a nuestra empresa serán facturados por separado.

2.- SERVICIOS: Los servicios de instalación, configuración, Customización, de equipos, no incluyen cableado de datos ni telefónicos, en caso de necesitarse INELEQ presupuestara por separado dicho trabajo.

RIEDER & CIA.

EL RESPALDO DE LA HISTORIA. LA GARANTÍA DEL PRESENTE

Asunción, 8 de agosto de 2023

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Att: Ing. Tony Villar
CC: Ing. Ruben Villalba
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de presentar nuestra oferta con precios referenciales para el llamado de provisión de herrajes para tendidos de fibra óptica de acuerdo a las Especificaciones Técnicas enviadas.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida/ Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	Preformado- Conjunto de retención p/ ADSS Acero-rojo-PLP	Unidad	181.500
2	Cruceta p/ reserva cable FO – Acero Galvanizado - DPR	Unidad	104.760
3	Guardacabo SAP-2-Acero Galvanizado- ¼" -DPR	Unidad	10.042
4	Soporte de retención-ojal con rosca M12 Galvanizado - DPR	Unidad	20.084
5	Bulón M12-para soporte p/poste – cuello cuadrado-Galvanizado	Unidad	20.084
6	Soporte Dieléctrico completo p/ADSS + Accesorios - DPR	Unidad	100.420
7	Soporte de montaje con cinta inoxidable en poste-galvanizado - DPR	Unidad	543.014
8	Abrazadera para poste regulable (BAP-39) - ARJ	Unidad	27.895
9	Fleje de acero inoxidable ¾"	Unidad	488.464
10	Soporte ojal	Unidad	20.084
11	Soporte Dieléctrico	Unidad	52.442

Obs. Los precios son unitarios e incluyen el IVA.

Esperando que nuestra propuesta sea de su agrado, aprovechamos la oportunidad para saludarlos,

Atentamente,

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Paz del Chaco N°689 c/ San Lucas
Lambaré, Paraguay
(595 21) 311 876

Lambaré, 24 de julio de 2023

Señores

ANDE

Presente

Ref. Suministro de Materiales para Mantenimiento de Infraestructura de Fibra Óptica

I. PRECIO

Tipo de moneda: Guaraníes.

Impuesto: El precio incluye el impuesto (IVA).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida/ Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)
1	Preformado-Conjunto de retención p/ ADSS Acero-rojo-PLP	Unidad	330.000
2	Cruceta p/ reserva cable FO – Acero Galvanizado - DPR	Unidad	261.250
3	Guardacabo SAP-2-Acero Galvanizado-¼" -DPR	Unidad	20.625
4	Soporte de retención-ojal con rosca M12 Galvanizado - DPR	Unidad	26.125

Paz del Chaco N°689 c/ San Lucas

Lambaré, Paraguay

(595 21) 311 876

5	Bulón M12- para soporte p/poste – cuello cuadrado- Galvanizado	Unidad	12.375
6	Soporte Dieléctrico completo p/ADSS + Accesorios - DPR	Unidad	49.500
7	Soporte de montaje con cinta inoxidable en poste- galvanizado - DPR	Unidad	30.250
8	Abrazadera para poste regulable (BAP-39) - ARJ	Unidad	49.500
9	Fleje de acero inoxidable ¾”	Unidad	687.500
10	Soporte ojal	Unidad	38.500
11	Soporte Dieléctrico	Unidad	49.500